

El Gobierno catalán lleva a los tribunales el pulso con Rajoy por la independencia

Mas recurre las leyes de unidad de mercado, política local, Educación y evaluación ambiental porque «cambian» la Carta Magna

:: CRISTIAN REINO

BARCELONA. La Generalitat catalana ha trasladado a los tribunales el pulso entre la Administración central y la autonómica. A la espera de que el enfrentamiento entre ambos gobiernos vaya a más a medida que se acerque el 9 de noviembre, la fecha de la consulta, el Ejecutivo de Artur Mas anunció ayer la presentación de cuatro recursos de inconstitucionalidad contra la reforma de las administraciones locales, la ley de mejora de la calidad educativa, la de unidad de mercado y la de evaluación ambiental.

Todas son normas estatales que, a juicio de la Generalitat, invaden sus competencias autonómicas y nacen con el objetivo de llevar a cabo una «reforma encubierta» y por la «puerta de atrás» de la Constitución. Se

trata de «desnudarnos de nuestra capacidad de decisión en materias como la educativa, la lingüística, la económica o la medioambiental», expresó el consejero de la Presidencia, Francesc Homs. El portavoz criticó el «cinismo» con que, a su entender, actúan los que dicen defender la Carta Magna y luego se la saltan tomando decisiones poco transparentes que persiguen una recentralización de la división territorial, dejando al «pie de los caballos» a las instituciones catalanas y al resto de las autonomías.

Con esta batería de recursos, el Govern, que también aprobó interponer una denuncia ante la Comisión Europea contra el Plan Hidrológico del Ebro, abrió un nuevo frente político con el Ejecutivo de Mariano Rajoy, con quien está enfrentado por la consulta soberanista. Mas, que no encuentra en La Moncloa la disposición que ansía para entablar una negociación sobre el referéndum, presiona al Gobierno central semanas antes de que el proceso independentista entre en su fase decisiva y se carga de razones en su pulso institucional, presentando al gabinete de Rajoy como un agente centrali-

zador y con el que no hay posibilidad de avanzar en el autogobierno, sino todo lo contrario.

Así, para antes de Semana Santa se espera que el Constitucional resuelva la sentencia sobre la declaración soberanista del Parlamento autonómico, que previsiblemente tum-

El Papa, preocupado por la secesión

El Papa Francisco está preocupado por la posibilidad de que Cataluña alcance la independencia. Así lo aseguró ayer el arzobispo de Toledo y Primado de España, Braulio Rodríguez, quien acaba de regresar de Roma tras visitar al Sumo Pontífice junto a los demás obispos de la provincia eclesiástica de Toledo. «Le preocupa un poco el problema de nuestra dificultad como país para estar unidos; lo que llamamos independentismo, aunque sin hacer valoraciones», indicó el arzobispo toledano.

bará y marcará el inicio del pulso entre Cataluña y el resto de España en los próximos meses. Al fallo del alto tribunal le seguirán las elecciones europeas, el rechazo del Congreso al referéndum catalán, el recurso del Gobierno a la ley de consultas que impulsa Mas, la firma del decreto de convocatoria del referendo por parte del president, su impugnación y la suspensión y es posible que todo desemboque en un adelanto electoral para el 9 de noviembre. Un calendario de confrontación que se librará en torno a la consulta, pero que tendrá sus ramificaciones, como es el caso de la disputa competencial en los tribunales.

Invasión de competencias

En concreto, la Generalitat estima que la reforma local invade sus atribuciones en materia de función pública, organización territorial, régimen jurídico y autonomía financiera. En cuanto a la LOMCE, la Administración catalana cree que supone una oposición frontal a su régimen lingüístico, ya que cuestiona uno de los pilares básicos del modelo de inmersión como es que no se puede separar a los alumnos en función de la lengua.

En el recurso al Constitucional, el Ejecutivo catalán alegará que la 'ley Wert' pisa su capacidad para determinar el currículo de alumnos y de personal docente y abre la puerta a que el Estado imponga el castellano como lengua vehicular, un asunto innegociable para todas las fuerzas en Cataluña, menos para el PP y Ciudadanos.



Juan Luis Ibarra y Adela Asua, durante la conferencia de ayer en Bilbao. :: LUIS ÁNGEL GÓMEZ

El exceso de recursos «atasca» el Constitucional, admite su vicepresidenta

Adela Asua señala en una conferencia en Bilbao que la falta de medios dificulta que la Justicia sea «rápida y eficaz»

:: ANTONIO SANTOS

BILBAO. Un tribunal «atascado» por el importante número de recursos de amparo que recibe cada año. Es el escenario que ayer en Bil-

bao dibujó la vicepresidenta del Constitucional, Adela Asua, que reconoció las dificultades que los doce magistrados de esa institución tienen para dar salida a estos casos, entre otras cosas porque su prioridad es menor que las cuestiones de inconstitucionalidad de las que también se encargan las dos salas del alto tribunal.

Asua tomó parte ayer en la primera conferencia que el Tribunal Superior del País Vasco y el Ararteko han organizado con motivo

del 25 aniversario de ambos órganos. La jurista bilbaína aseguró que la reforma de la ley orgánica del Constitucional aprobada en 2007 ha conseguido reducir el número de pleitos que llegan hasta la institución –se ha pasado de más de 11.400 casos en 2006 a 6.000 el año pasado– y que apenas un 8% de ellos son admitidos.

Sin embargo, de esos 480 recursos de amparo aceptados el año pasado sólo tuvieron sentencia 87 expedientes, precisó. La magistrada

recordó, en este sentido, que en el Constitucional trabaja medio centenar de juristas, que asisten a la docena de magistrados titulares. Una falta de medios que dificulta que la Justicia pueda ser «rápida y eficaz». Entre otros asuntos, el tribunal tiene pendiente de resolver la impugnación de Arnaldo Otegi a la condena a seis años y medio de prisión que le impuso el Supremo por el 'caso Bateragune'. El portavoz de Batasuna cumplirá íntegra su condena si no se le conceden beneficios penitenciarios en abril de 2016.

En la charla, que estuvo dirigida por el presidente del Tribunal Superior vasco, Juan Luis Ibarra, y por el Ararteko, Iñigo Lamarca, también participó Alejandro Sáiz, juez 'ad hoc' del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), quien en el turno de preguntas reconoció que España es «uno de los grandes incumplidores» de las sentencias que recibe en su contra y dijo que en esta faceta sólo se ve superado por Rusia. Reclamó, en este sentido, al Gobierno y a los partidos que elaboren una ley en la que se recoja el procedimiento para que los tribunales del país apliquen las sentencias que llegan de Estrasburgo.

Sáiz explicó, no obstante, que España figura en los últimos puestos en cuanto al número de expedientes que llegan hasta el TEDH y lo achacó a la labor previa que realiza el Tribunal Constitucional. Según dijo, éste «se inspira» en muchas de sus resoluciones en el trabajo del tribunal europeo.

EN BREVE

Disfraz polémico ante la Audiencia Nacional

BERRIOZAR

:: Cuatro jóvenes de la localidad navarra de Berriozar que el día de Carnaval aparecieron encapuchados, con armas y con un cartel puesto en su carroza donde se podía leer: 'Txolin dice que no vamos a entregar las armas', en una parodia de ETA con la figura de un personaje local que luchó contra los franceses, recibieron ayer la noticia de que su imitación burlesca va a ser investigada por la Fiscalía de la Audiencia Nacional. UPN les denunció por «humillar a las víctimas del terrorismo de ETA».

Colocación de la ikurriña en San Fermín

POSIBLE DELITO

:: El titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona considera que la colocación de una ikurriña de grandes dimensiones antes del chupinazo de los Sanfermines de 2013 puso en «grave riesgo» la integridad física de las miles de personas que se encontraban en la plaza Consistorial. Según expone el juez en un auto, que puede ser recurrido, estos hechos pueden ser constitutivos de un delito contra el orden público. La retirada de la bandera provocó que las fiestas arrancasen con un ligero retraso.

La Reina Sofía presidirá el concierto del 11-M

DÉCIMO ANIVERSARIO

:: La Reina Sofía presidirá el próximo día 12 el concierto en memoria de las víctimas del terrorismo que se celebrará con motivo del décimo aniversario de los atentados del 11-M en Madrid. El acto fue presentado ayer por la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Mari Mar Blanco, quien anunció que el homenaje será respaldado de forma conjunta por las distintas asociaciones de damnificados. Blanco señaló que el año pasado sintió mucha pena al comprobar que los titulares de ese día fueron «división y crispación».

Interior felicita a los directores de prisiones

RIGOR Y PROFESIONALIDAD

:: El secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, inauguró ayer en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la reunión anual de directores de centros penitenciarios. Durante este acto, destacó la «serenidad y firmeza de la política penitenciaria con los reclusos terroristas», al tiempo que felicitó a los responsables de las cárceles por haber afrontado «con rigor y profesionalidad decisiones complicadas en ejecución de sentencias de tribunales internacionales», en referencia a la 'doctrina Parot'.